Buenos Aires, 18 de junio de 2026.-

RESOLUCIÓN 285/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 20° Aniversario del grupo de percusión "La Bomba de Tiempo".

Art. 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja conmemorativa, con el siguiente texto:

(Escudo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
conmemora el 20° Aniversario del
Grupo de percusión "La Bomba de Tiempo"

2006-2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:07:15
Director de Despacho Parlamentario